

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid 31 de Octubre.

LA NUEVA LEY MORET

En el proyecto de ley que el señor Moret ha presentado al Congreso de Diputados, para regular las huelgas, se dispone, además de lo ya transmitido ayer por el cable, que á las solicitudes de concesión de obras públicas deberán acompañarse los contratos que los solicitantes hubieran hecho con sus obreros, en los cuales se expresarán las horas de trabajo y jornales que han de ganar éstos, comprometiéndose ambas partes, en caso de desavenencia, ó someter sus diferencias á las autoridades locales, las que las resolverán por medio del arbitraje.

LINARES Y VILLAAMILI

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto concediendo, á propuesta del Ministro de la Guerra, General Weyler, la Cruz Laureada de San Fernando al Teniente General don Arsenio Linares y Pombo, y al capitán de navío de primera clase, don Fernando Villamil, por los méritos obtenidos en los combates de Santiago de Cuba.

LA COMISION DEL MUNI

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del jefe de la Comisión

española encargada de fijar, de acuerdo con otra comisión nombrada por el Gobierno de la República Francesa, los límites de los territorios recién adquiridos por España en Francia, anunciando que ya han quedado terminados los trabajos de demarcación en la frontera-Saragat.

La comisión á bordo del *Rabat* dirígese á Canarias, y de allí saldrá para Cádiz.

La salud de los expedicionarios es excelente.

EL CAPITAN MENTIRAS

La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa, después de oír el alegato presentado por el *Capitán Verdades*, para explicar su conducta, ha declarado que no puede intervenir en dicho asunto por tratarse de cuestiones personales.

LA CUESTION RELIGIOSA

Ayer continuó en el Congreso el debate sobre la política general, interviniendo en él el señor Fernández Villaverde (don Raimundo), diputado conservador, el cual al tratar de la cuestión religiosa dijo: que no es admisible la distinción que se quiere establecer entre órdenes religiosos concordados y no concordados.

En cambio, añadió, puede afirmarse que todas las congregaciones religiosas establecidas en España están dentro de lo estipulado en el Concordato.

Cierto que en el Concordato se hace mención especial de tres órdenes religiosos y que están determinadas por el artículo 29 en relación con el artículo 35. La Orden de San Vicente de Paul, la de San Felipe Neri, y otra de las aprobadas por su Santidad que queda á elección de los reverendos preladados.

Esto, continuó el diputado, dice el artículo 29 que se enlaza inmediatamente

con el 30, que se refiere á las casas de religión para mujeres, y además con el 33, por el cual se encarga el Estado de subvenir al sostenimiento de estas Ordenes religiosas y de los conventos, porque ellos tienen por objeto el auxilio á los párvulos y á los obispos, para el fin de las misiones y para los ejercicios propios de su instituto.

Por, siguió diciendo, está asimismo el artículo 4º del Concordato que dice terminantemente, que en todo aquello que no estuviese previsto de una manera especial por el Concordato se mantendrá en su integridad la disciplina y el derecho canónico vigentes. Y por el acaso esto no fuera bastante, el artículo 43 dice que respecto de las personas se resolverá con arreglo á la disciplina canónica vigente.

De forma, que tratándose de personas eclesiásticas, que son todas las que pertenecen á las Ordenes ó Congregaciones religiosas, se las ha de considerar como tales, y no como miembros de la *Sociedad Civil*; y con las Ordenes ó Instituciones que pertenecen, no puede procederse sino con sujeción á la disciplina y al derecho canónico vigentes, pues así está establecido al concederse el *pan Regio* al Breve ó Bula que presentan cuando solicitan establecerse en el territorio español.

El Manifiesto de Masó.

Con el fin de poder dar cabida en este lugar de nuestras columnas al interesante documento que sigue á continuación de estas líneas, hemos retirado la *Nota del Día* y algunos otros originales que teníamos preparados para esta edición del *DIARIO DE LA MARINA*.

AL PAIS

Inexcesables deberes de patriotismo me obligan á presentar mi manifiesto para la Presidencia de la república que va á establecerse en Cuba.

De todas partes de la Isla se me dirigen excitaciones de diversas índoles para que en la elección presidencial brinde, con mi modesto nombre un símbolo á las legítimas aspiraciones del país, con mi humilde persona una bandera á la genuina tradición cubana y con mi representación insignificante una base de concentración á todas nuestras fuerzas sociales, á fin de salvar moralmente, al menos, del naufragio general, la personalidad política de la patria y con ella los principios de la Revolución y el honor de los cubanos.

Ante estas indicaciones que denotan suprema angustia en el seno de nuestro pueblo infeliz y desolación inmensa en el alma de los leales á nuestra causa, es indeclinable la alta honra que con ella se me impone y que acepto como sacrificio del último combate que vamos á librar por nuestra sacrosanta aspiración á la Independencia de la Patria.

No fuimos á la Revolución para sucumbir al final de ella entre miserias, humillados y rendidos como siervos, indiferentes á un mero cambio de dominación, ni pudo ser en ningún caso un deber ideal de la contienda, la posesión de una parte del botín de guerra, siempre muy despreciable para poder extinguir ó asegurar en la conciencia de los verdaderos patriotas aquel sublime anhelo que fué en todo tiempo doctrina de nuestros mentes, enseñanza de nuestros poetas, bello ideal de nuestros héroes, lábaro santo de nuestros mártires y sentimiento inmortal de nuestras entusiastas masas populares.

Si á la guerra contra España hubiéramos ido para realizar otros fines distintos, lo honrado en las actuales circunstancias sería proclamarlo así francamente, para poner punto final, sin reservas, á nuestra historia propia

y empezar, sin sonrojo, una nueva época en la historia americana; y si lo que ocurría era que por inexorables designios de la Providencia habíamos de renunciar al ideal, aceptando resignados otras soluciones que nunca fueron estímulo de nuestras campañas, ni móviles de nuestros empeños, lo lógico, al par que decoroso, sería reconocer la esterilidad de nuestro esfuerzo y de los sacrificios que impusimos á la patria con la Revolución; y en este caso, la única norma de conducta justificable ante la posteridad, habría sido la de apartarnos en absoluto de una situación creada por acontecimientos extraños á nuestros propósitos, para irnos á rendir en el silencio y con la dignidad de la conciencia en los equivocados ó arrebatados, sagrado culto á la única enseña de nuestros combates: Independencia ó muerte.

Pero ni una ni otra cosa se ha hecho así. La Revolución hubo de ceder su puesto á la intervención que, falsada por una ocupación militar rayana de la conquista, comenzó por infringir los cánones que para estos casos tiene establecido el derecho internacional y conculcó por trunco la personalidad del país intervenido, sujetándolo á un deplorable período transitorio, dentro del cual ha venido á quedar convertido en víctima de perturbaciones legislativas, desórdenes administrativos y crisis económicas, financieras y comerciales que amenazan su existencia como pueblo civilizado; porque durante ese tiempo se ha podido hacer y se ha hecho todo lo que se ha querido menos aquello que en primer término debió hacerse para satisfacer legítimas aspiraciones de justicia y libertad, apremiantes necesidades del momento para resolver el problema de nuestra subsistencia en el presente, é imperiosas exigencias de organización para preparar debidamente el porvenir; como si por sinistramente misterio de nuestra desventura se hubiesen demorado la constitución de la República y el establecimiento de su Gobierno,

hasta el momento en que no fuese posible hacerlo más que entre estertores de agonía, sobre el pedestal de la impotencia y bajo el dosel de la miseria.

En estas circunstancias ha de parecer más respetable y más satisfactorio para todos, el reconocimiento terminante de la realidad de las cosas, proclamando sinceramente la verdad para decir con franqueza que la República que va á fundarse no será en el orden universal un Estado independiente, porque tiene que satisfacer, en primer lugar, ineludibles exigencias de una política extraña, pero que dentro de éstas y de los límites que le traza la adición á nuestra ley fundamental, podrá llenar los fines elementales de un pueblo culto y los primordiales deberes de un Gobierno estable, si procedemos con firmeza y prudencia á la vez, y ya en esas condiciones, esperar que el desahucio ordenado de nuestra existencia como pueblo libre, con Gobierno propio, vaya dándonos, por evoluciones lentas, graduales y sucesivas en la vida de la paz, del derecho y del trabajo, elementos para hacernos, á debido tiempo, dueños de nuestros destinos; pues removidos los obstáculos que en la marcha de nuestra civilización ponían las preocupaciones y los intereses de una tradición desaparecida para siempre, el término natural de nuestra historia será, más temprano ó más tarde, nuestro ingreso definitivo en el concierto de las Naciones soberanas.

Agradecidos eternamente al pueblo americano por su cooperación en esa empresa, y dispuestos á mantener con él en toda ocasión la cordialidad á que obliga la inquebrantable unidad de nuestros destinos, no es necesario advertir, que el cumplimiento de los deberes de nuestra República en el interior y en el exterior no será posible si nuestras instituciones locales han de funcionar sometidas á exigencias ilegítimas, ó vasallaje injusto por determinadas causas, porque en semejantes condiciones aquí no habrá jamás nada sólido y estable. Frente á las injusti-

SASTRERIA
—DE—
MAXIMO STEIN
75, OBISPO, 75

Pongo á la disposición de mis amigos, favorecedores y del público en general, el más exquisito surtido de legítimas telas inglesas que he importado para la actual estación.

"PRECIOS MUY REDUCIDOS"
Sastrería de **MAXIMO STEIN**
75, OBISPO, 75.—TELÉFONO 807.

Advertencia: ESTA CASA NO TIENE NINGUNA CLASE DE SUCURSALES.
C 1758

BANANINA
(HARINA DE PLÁTANO)
PARA LOS NIÑOS.
PARA LOS ANCIANOS.
FUERZA Y SALUD
para los convalecientes
y personas débiles

tomando esta deliciosa y exquisita harina como alimento.

Se vende en las Farmacias y droguerías.
Inventada por R. Cruzellas.
HABANA. 101.
e 1701

Empleen bien su dinero
PROPIETARIOS
Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104.
e 1731 26a-5 Oo

SASTRERIA "STEIN"
de Echegoyen y Cantero
92, AGUIAR 92, EDIFICIO DE LA "CASA BLANCA"

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros amigos en particular y al público en general, el nuevo surtido de telas inglesas recibidas directamente para la presente estación.

Especialidad en telas de fantasía.
Al frente de esta casa siguen sus antiguos cortadores.

SASTRERIA "STEIN"

NOTA: Esta casa por los muchos años de establecida es conocida de todo el mundo, y no tiene sucursales.
C 1819 27a-24

BILBAO LIJARZA
alias **QUILLO**

es el gran y hermoso señor **MAESTRO COPI**
NÉSTOR de más fama en el mundo, desde 1890 en los **PAISAJES**. Viene contratado al decorado de Paço el Je ezano, etc. etc. etc. para guiar los **MARTE, VI-RNES y DOMINGOS** el **habe-se** á la **VIZCAINA** y al club de **CARRETO**.
Cables á 40 centavos, compuesto de tres platos hechos, poste, pan y café.
Otro á 40 centavos, dos platos hechos y uno mandado á hacer, pan y café.
Otro á 50 centavos, igual que lo anterior, con el anexo de media botella Rioja ó media botella de lager.
Se dan abonos por estos precios por meses, rebajando á 15 por 100, siempre que se tomen 15 días antes de salir.

PRADO 102. TELEFONO 666
7690 13a-21 Oo

La Maison Nouvelle.
Obispo 94. Teléfono 526.

Esta acreditada CASA DE MODAS ofrece á su numerosa clientela haber recibido los modelos en sombreros de las principales casas de París y un gran surtido de

CORONAS FUNEBRES
Y NOVEDADES EN SEDERÍA.

771a 4a-29

UN CARGAMENTO DE CORONAS
PARA SURTIR TODAS LAS TIENDAS

LA CASA DE HIERRO
68, OBISPO 68,
ACABA DE RECIBIR EL VAPOR "OTTON" CARGADO DE CORONAS
PARA EL DIA DE
FIELES DIFUNTOS
12 DE NOVIEMBRE!
MODELOS NUEVOS. PRECIOS DEL POR MAYOR, AL DETALLE

C 1808 3a-24 4a 24

LE PALAIS ROYAL
—DE—
FERNANDEZ Y HNO.
Obispo n. 58 y 60

Coronas, cruces y anclas
suntuosísimas

DESDE
40 CENTAVOS
HASTA
300 PESOS

CORONAS FUNEBRES

AL PUBLICO

Le recomendamos no dejen de visitar este establecimiento, para que puedan admirar el surtido más selecto que ha venido á esta capital.

Esta casa tiene varias coronas en gran tamaño, modelo exacto de las que regaló el Czar de Rusia y el Municipio de París para los funerales del presidente de la República Francesa, Mr. Faure.

LE PALAIS ROYAL, Obispo 58 y 60.

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco
y para hacer pajas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca **"MARTIN FALK"**
RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.
ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.
Su único importador **ENRIQUE HEILBUT**
Sucesor de MARTIN FALK y C^o, SAN IGNACIO 54.
e 678-4 900-11 A 968 al 956 al 13a

Jueves 31 de octubre de 1901.
FUNCION CORRIDA
A las ocho.
El melodrama lírico en tres actos
LA CARA DE DIOS
Palcos 3 pesos.
Luneta con entrada, UN PESO.

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
FUNCION CORRIDA

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Precios por toda la función

Grilla	4 00
Palcos	3 00
Luneta con entrada	1 10
Balcos con libre	1 00
Asiento terrizo	0 50
Idem paraiso	0 40
Entrada general	0 30
Idem 6 terrizo	0 20

Mañana 1º, en Tacón y en Albisu.
DON JUAN NOTERIO

Novedades de invierno en sombreros: **KNOX, STETSON, SCOTTS, CHRISTYS y TRESS**, acabados de recibirse en **EL TRIANON**, Obispo 32. G. Ramentol.

oías, ó cualquiera que sea su procedencia, tiene que alzarse en todo tiempo y en toda circunstancia nuestra vital y energética protesta, para que no resulte ni por un momento consentido el vilipendio, que mancilla la historia de los pueblos, ó tolerada la ignominia, que amengua el prestigio de los gobiernos; y en las agitaciones estudiantiles por el descontento, como en las inquietudes mantenidas por la desconfianza del porvenir, no puedan desoírse para los fines de su vida los pueblos ni sus instituciones.

Estas declaraciones, que reflejan el fundamento de nuestra norma de conducta en las relaciones que hemos de mantener con todo el mundo dentro y fuera de la República, á fin de que no haya más imperio que el de la ley, ni otro reinado que el del derecho, constituyen la flama más efímera que podemos ofrecer á los Estados Unidos para garantizarle cumplidamente la constitución de un pueblo digno y el establecimiento de un Gobierno fuerte, sólido y estable, capaz de llenar, en sus íntimas conexiones con ellos todos los fines humanos que siempre fueron las mejores garantías de la lealtad, en toda clase de empeños, la entereza de los hombres, por modestos que sean, la firmeza de los pueblos, por pobres que se encuentren, y la energía de los gobiernos, por débiles que parezcan.

Con estas miras permanentes, el poder moderador, representado por el primer magistrado de nuestra República, se encargará de velar por las leyes y de ejecutar la voluntad nacional representada en sus Cámaras legislativas. Desde luego han de desempeñarse necesariamente las funciones del Poder Ejecutivo dentro de la Constitución votada por la Convención constituyente, y teniendo que contar para su ejercicio con el apoyo moral y material de todo el país.

Espero que éste no podrá faltar á quien reconozca la legítima representación de todos nuestros factores sociales y esté dispuesto á darles en la vida general de la patria la intervención que merecen y que el Gobierno cubano necesita para llenar su misión.

Es preciso, desde luego, asociar á la obra revolucionaria, en su nueva etapa, á todos los elementos del antiguo partido autonomista, que trató de resolver el problema de nuestra Constitución con una fórmula que satisficiera en gran parte necesidades de justicia y anhelos de libertad hondamente arraigados en el corazón de nuestro pueblo. Si la ocupación militar americana prescindió de estos valiosos factores por no considerarlos necesarios en los primeros momentos, nosotros, en la nueva República, cualesquiera que sean sus límites, no podemos ni debemos, por instinto de conservación y de justicia, preterirlos ó menospreciarlos en nuestra empresa patriótica, que es y debe ser demanda de empeño de todos los cubanos.

Hay que asociar á ella también, con iguales vínculos de consideración y respeto, á la clase de color, factor esencialísimo de nuestra existencia social, elemento de orden, san en medio de los mayores sufrimientos, contingente respetable para la vida de la paz y del trabajo, como lo fué en toda ocasión para servir de brazo auxiliar en nuestras contiendas, familia de héroes de todo género y mártires de todas clases, á la cual no podemos ni debemos dejar abandonada á triste suerte, negándole la participación que merece en nuestra personalidad política, despojándole de sus derechos á intervenir en nuestra vida pública en la medida de su capacidad y representaciones.

Y para complemento de esta conciencia de voluntades, es igualmente necesario asociar sinceramente á ella á los españoles, que son nervio de nuestra existencia, y para quienes no puede ser indiferente la suerte de nuestra tierra, que es la de sus mujeres y sus hijos, y debe ser patria tan suya como nuestra, desde el momento en que, constituida nuestra República con la garantía que ha de ofrecerle la reciente nacionalidad, encuentran en ella la seguridad, justicia, libertad, bienestar y protección á que tienen

derecho en justa recompensa al concurso de sus virtudes y de sus energías en los empeños políticos, económicos y sociales del Estado cubano. Y cúmplase manifestar que al decir esto nada nuevo siento, ni nada nuevo práctico, pues que tal procedimiento ha sido siempre parte principalísima de mis caros ideales.

Con este concurso general podrán funcionar ordenadamente los organismos de la reciente República para planear sus primeros problemas y resolver las primeras dificultades de su establecimiento. Ante todo, ha de importarnos la organización de la hacienda pública, base esencial de las Naciones. Somos hoy, sin duda alguna, un pueblo pobre. Hemos perdido lastimosamente el tiempo oportuno para la reconstrucción del país. Los elementos que han actuado en torno del Gobierno interventor durante la ocupación militar americana, olvidaron el principal compromiso de la Revolución con el país: el de reconstruir la riqueza destruida por la guerra y reparar, á lo menos en parte, el daño hecho, lo cual se hubiera obtenido fácilmente con la adopción de acertadas medidas que levantarán á la agricultura, al comercio y á las industrias, de la prostración en que quedaron por consecuencia de la lucha. Al constituirse la República, será urgente la necesidad de dispensarles el apoyo oportuno para colocarlos en condiciones de que soporten, sin detrimento de su vida, la parte que les corresponda en el sostenimiento de las cargas públicas.

Contamos actualmente con pocos recursos para acometer de momento la organización de todos los servicios inherentes á un Estado; pero no son aquellos tan escasos como para que sea imposible iniciarlos en sus formas rudimentarias, ni han de ser éstos tan costosos en sus comienzos como para no abrirse con los elementos de que disponemos, sobre todo, si al formar nuestras presupuestas nos ajustamos á las sanas doctrinas y á las prudentes previsiones con que salvan su hacienda y su crédito los pueblos solventes, para lo cual será forzoso reorganizar los servicios sobre base de economía y sencillez de que actualmente carecen, á fin de que resulten debidamente dotados los necesarios y suprimidos los que no envuelven gloria, honra ó provecho para la patria. Nuestro país encierra en su seno gérmenes de extraordinaria riqueza que ofrecen esperanzas ciertas de engrandecimiento y de brillante porvenir. Como la araña que saca de su propio cuerpo la sustancia con que fabrica su maravillosa tela, sacará él de su desenvolvimiento progresivo con la vida del orden, de la paz y del trabajo todos los recursos que demanda la existencia normal de los pueblos civilizados, siempre que nuestro orden financiero responda á lo que es razonable en el sistema rentístico, prudente y juicioso en la recaudación y aplicación de nuestros ingresos posibles; tarea patriótica, que queda recomendada á la competencia del poder legislativo y que contará, seguramente, con el apoyo y el aplauso del país entero.

Fijadas en la adición constitucional, las relaciones con los Estados Unidos, huelga la repetición de mis propósitos de ser fiel intérprete y cumplidor de cuanto ha hecho la Convención Constituyente. El tratado que al efecto ha de celebrarse debe ser objeto de nuestra inmediata atención, para que sepamos, desde el primer momento, como vamos á funcionar, dentro de que límites hemos de movernos y cual ha de ser el sentido y el alcance de sus estipulaciones; y á este propósito procuraremos que en esta redacción y en sus aplicaciones, cualquiera que sean las interpretaciones de sus cláusulas, resulte clara la firme decisión de renunciar á nuestra nacionalidad soberana é independiente cuando su establecimiento sea posible, y también evidente la disposición del Gobierno de los Estados Unidos de no traspasar los límites ya aceptados por la adición constitucional, en tanto rijan, única manera de que en lo futuro sean sólidas, íntimas y sinceras, las relaciones que deben existir entre dos pueblos ligados ya, por su historia, por

sus intereses y por la comunidad de sus destinos.

En este tratado habrá de procurarse con singular energía y especial empeño una grande seguridad de vida para nuestro comercio, nuestra agricultura y nuestras industrias en sus relaciones con el mercado americano, como compensación debida, en estricta justicia, por los Estados Unidos á esta tierra, con la cual han gobernado y administrado, recaudando sus tributos y distribuyéndolos como han querido, imponiéndole limitaciones y deberes, reservándose en ella parte de territorio y funciones de soberanía, y á la cual no pueden negar luego el derecho á la existencia y el de aspirar al goce de relativo bienestar, dentro de su modesta vida, en la misma medida y con la misma permanencia que ellos pretenden para sus ventajas, las cuales han de ser, necesariamente, paralelas con nuestras necesidades.

Respecto á las obligaciones generales que ha de empezar su vida la República que va á establecerse, hay que aceptar sin discusiones las reconocidas por el gobierno revolucionario y mandadas cumplir por la Constitución. Entre esas obligaciones se encuentran, preferentemente, la del pago de los haberes del ejército libertador, de ese sufrido y valiente ejército, que por razones de justicia para ellos y de conveniencia para la patria, debe ser atendido. El poder legislativo acordará la forma de hacerlo, cual corresponde á los compromisos de honor que esas obligaciones envuelven; porque más humillante y peligrosa que la situación del que por imprevisión en sus cálculos domésticos no puede cubrir los deberes que contraiga, es la del que no cubre los compromisos ya contraídos y no paga lo que por ellos debe. El Congreso, con el elevado patriotismo que ha de inspirar todas sus determinaciones y especialmente las más trascendentales, resolverá, sin duda, acerca de este asunto, lo que le dicte la conciencia nacional, por él representada.

Exponiendo ya cuanto he considerado necesario para fijar con precisión todo el pensamiento, como base sustancial de mi programa de gobierno, sólo me falta decir, para corresponder á los elementos que me honran con su predilección, que en todo lo que afecte esencialmente á la vida nacional del país, á su progreso, á su ventura y á la preparación de su soberanía efectiva y de su independencia absoluta, en lo porvenir, la armonía del Ejecutivo con el pueblo será inquebrantable, como expresión de idénticos sentimientos y de iguales aspiraciones por acreditar la República, salvar el prestigio de sus instituciones, mantener el decoro de su Gobierno y conservar intacto el honor de la patria.

Habana 31 de Octubre de 1901.

BARTOLOME MASÓ MÁRQUEZ.

HONRAS

Con grande solemnidad se efectuaron en la mañana de hoy, en la Iglesia de la Merced, las honras dispuestas en sufragio del alma de la muy digna y estimadísima señora doña Rita Duquesne, esposa que fué de nuestro respetable y querido amigo el señor D. Arturo Amblard, al conmemorarse el primer aniversario de su sensible y bien sentida muerte, ocurrida en Madrid.

Severamente decorado el templo, daban mayor realce al acto la respetabilidad de las numerosas y distinguidas personas que acudieron al templo á unir sus preces á las de la Iglesia para el respeto eterno del alma de la que fué durante muchos años, por sus nobles y cristianos sentimientos, por su belleza y distinción y las hermosas cualidades que la adornaban, gala de la sociedad de la Habana.

Allí, además de numerosas y distinguidas damas que acompañaban el centro de la nave, se hallaban, entre otros muchos señores cuyos

nombres no recordamos en este momento, los señores don Rafael Montoro, don Eliseo Giberga, don Fernando Freyre de Andrade, el Marqués de la Gratiñán, el Conde de la Rención, don Tiburcio Pérez Castañeda, don Juan Valdés Pagés, don C. Font y Sterling, don Luciano Ruiz, don José María de Arrarte, don Emeterio Zorrilla, don Juan Santos Fernández, don Narciso Martínez, don Antonio Quesada, don Laureano Rodríguez, don Cosme Blanco Herrera, don Antonio González de Mendoza, don Leopoldo Goicoechea, don Francisco Gamba, don Francisco Plá y Picabia, don José M. Montalbán, don Benito Bayer, y el Director del DIARIO DE LA MARINA.

Despedían el duelo los señores Amblard, Valle, Marqués Duquesne y otros familiares de la ilustre desaparecida, á quienes una vez más reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

NECROLOGIA.

Anteayer falleció en Mariano, después de haber recibido los santos sacramentos, don Romaldo Rivero, jefe ejemplar de una familia intachable. A los cuatro de la tarde de ayer dióse sagrada tierra á sus restos en el cementerio del mencionado pueblo, asistiendo al acto una concurrencia numerosa y escogida que tributo pesares a los últimos honores al que en vida fué nuestro amigo.

Obió el P. Celestino Rivero, que dió el último responso en el atrio de la ermita de Mariano. Desoñase en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

ASUNTOS VARIOS.

VISITA DE CORTESÍA

A las diez de la mañana de hoy estuvo en Palacio, el Comandante de la fragata chilena de guerra General Baquedano, don Froilan Gonzalez acompañado del Capitán del Puerto Mr. Lucien Young, con el objeto de saludar al Gobernador Militar de la isla, siendo recibidos por el Coronel H. L. Scott, en ausencia de aquel.

FELIZ LLEGADA

Procedente de los Estados Unidos y acompañado de su elegante y distinguida esposa, regresó ayer á esta ciudad nuestro querido amigo el Sr. D. Arturo Foy, socio de la casa Quesada, Perez y Compañía.

REBAJA DE CONDENAS

El Gobernador Militar ha resuelto que no debe autorizarse al Jefe del Presidio, como proponía el Secretario de Estado y Gobernación, para conceder directamente rebajas de condenas á los penados de aquel establecimiento.

EN EL AYUNTAMIENTO

Como oportunamente anunciamos ayer, á las once de la mañana, se constituyó en el Ayuntamiento de esta ciudad el Secretario del Gobierno Civil de la provincia don José Clemente Vevanco, acompañado del Jefe de la Sección de Asuntos Generales, D. Alberto J. Blanco.

El señor Vivanco giró una visita de inspección al Negociado de Aotas, encontrando cerca de doscientos expedientes que se hallaban pendientes de dar cuenta de ellos al Ayuntamiento, obteniendo una relación de los mismos para entregarla al Gobernador civil á fin de que éste los reclame para que el Consistorio los resuelva.

Hoy continuará el señor Vivanco su visita á los demás Negociados del Municipio, con el objeto de conocer los expedientes que se hallan en tramitación y el estado en que se encuentran.

MR. MYERS

A bordo del Miami llegó esta mañana á la Habana el opulento propietario Mr. Ohas L. Myers, general manager de la "E & O. S. S. Company," á la que pertenece el rápido y elegante vapor mencionado.

Mr. Myers se hospedó en el "Gran Hotel Fasaje." Damos la bienvenida al distinguido viajero, deseando sea lo más agradable posible su estancia en esta capital.

EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO El Gobernador Militar ha resuelto que no se paralice el procedimiento de apremio para la cobranza de la contribución, durante el periodo electoral.

LO DE ZÁRRAGA

En el informe que el Gobernador Civil de esta provincia ha remitido al Secretario de Estado y Gobernación, sobre los expedientes de contribuyentes morosos, se consigna que el concejal don Agustín Zárraga está interesado, como es de suponer, en el expediente de la testamentaría de su señor padre, que se encuentra pendiente de pago desde el año de 1898, debe cancelar dicha deuda, ó renovar el cargo para acogerse á los beneficios que le concede la Ley Electoral sobre suspensión de ejecuciones.

EL ACEDUTO DE QUINES

El Gobernador Militar ha aprobado las economías propuestas por el Ayuntamiento de Güines, no aceptando la supresión de la plaza de Médico Municipal, ni la del escribiente de Amillaramiento.

Además ha acordado que los cuatro mil pesos que produce el aseduto, se destinen íntegramente á la reconstrucción del mismo, pues no debe consentirse que se explote con daño de la salud del vecindario, una obra que está en completo estado de ruinas, según ha informado el Departamento de Ingenieros.

JAI ALAI.

El señor don Manuel Otaduy, presidente del Frontón Jai-Alai, estuvo esta mañana á bordo del General Baquedano á invitar, para la función de moda de esta noche, al comandante y oficialidad del barco chileno.

Todos han ofrecido gustosamente concurrir al Jai-Alai, agradeciendo la cortesía del señor Otaduy.

SENSIBLE ACCIDENTE

El veterano tenor don Antonio Beltrán, muy conocido de nuestro público, tuvo la desgracia de caerse esta mañana en el paseo del Prado sufriendo la fractura del brazo derecho.

Fué necesario conducirlo, para su curación, á la casa de socorros. Deseamos el más pronto restablecimiento del viejo artista.

SESIÓN SOLEMNE

En el Aula Magna de la Universidad, se efectuó anoche una sesión solemne dispuesta por la Facultad de Medicina y Farmacia, en honor del profesor que fué de la misma, doctor don José Rafael Montalvo, fallecido hace poco tiempo.

El elogio del Ilustre desaparecido estuvo á cargo del doctor don Gustavo Moreno de la Torre.

AVISO IMPORTANTE

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiendo presentado en este mercado una Oleomargarina que ha sido aforada y marada como tal en la Aduana y que se está vendiendo por Mantuquilla Danesa con etiqueta que lleva la marca de Brunst J. & Oomp. de Copenhague ó sea con nombre similar á la legítima Mantuquilla para de vaca, de L. E. Bruun de Copenhague, que es la más antigua, la mejor y la más acreditada en toda la Isla, llamo la atención del comercio y del público para que al comprar la mantuquilla danesa L. E. Bruun se fijen bien en el nombre, á fin de no dejarse engañar.

La citada etiqueta Brunst, oculta en algunas latas el nombre de Oleomargarina con que, en una de sus tapas, fueron marcadas en la Aduana, mientras que en otras latas no aparece dicho nombre.

Importador de la marca L. E. BRUUN Joseph Ramall.

PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

Comité del Dragones.

Se cita por este medio á los afiliados y vecinos simpatizadores con las ideas de orden y concordia sustentadas por el Partido, para que se sirvan concurrir á las 7 de la mañana del día 1.º de Noviembre, á la casa Gervasio núm. 130, con objeto de constituir la Junta de Inscripciones de electores residentes en el barrio. Habana Octubre 31 de 1901.—El Secretario, Gerardo Sotolongo.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

De hoy

Bogotá, octubre 31

MINISTRO CONSPIRADOR

El Ministro de la Guerra ha sido arrestado por haberse descubierto que está complicado en una conspiración para derrocar al presidente de la república de Nueva Granada, (Colombia) señor Martroquin.

Londres, octubre 31

TIPO DEL DESOENTO

El Banco de Inglaterra ha elevado á cuatro por ciento el tipo del descuento. NO TIENE OLANOE

Dos famosos especialistas que han reconocido la garganta del Rey Eduardo VII, cuando estuvo últimamente en Copenhague, niegan oficialmente que sea cancerosa la enfermedad de que padece.

Tolón, octubre 31

DEMOSTRACION NAVAL

Ha salido para Levante una escuadra compuesta de tres acorazados y dos cruceros de primera clase, que van á hacer una demostración naval en aguas turcas.

LAS ORDENES DEFINITIVAS

El comandante recibirá órdenes definitivas cuando llegue á Sirs, en el archipiélago de las Cícladas, en el mar de Grecia y se crea que es el ordenar tomar posesión de la Adana de algún puerto en dicho archipiélago. Si el gobierno turco no satisface inmediatamente las reclamaciones francesas.

Manila, octubre 31

CATBALOGAN ATACADO

En la noche del martes atacaron los insurrectos la población de Catbalogan, en la isla de Samar.

EN LOS HOTELES

HOTEL "INGLATERRA"

Entradas.—Después de las once de la mañana. Señores don C. G. Keeman, de Hertsburg; don S. M. Jarris, de Nueva York; don Alberto Ponco, de la Habana.

HOTEL "PASAJE"

Entradas.—Hasta las once de la mañana no hubo.

HOTEL "MASCOTE"

Entradas.—Después de las once de la mañana: Señores don S. Sotolongo, de Guaraabuya; capitán W. H. Blackard y señora, de la Habana; don Geo. L. Goid, de Guantánamo; don M. Menéndez, de Matanzas; don Ramón Delino, don Evaristo Montalvo é hijo, de Cienfuegos; don A. Díaz y don Chas. J. Krautz, de la Habana.

HOTEL "TELEGRAFO"

Entradas.—Hasta las once de la mañana: Señores don G. L. Myers, don W. J. Jameson y don P. J. Sanders, de Florida, don Gerardo Gutiérrez y familia.

HOTEL "FLORIDA"

Entradas.—Señores don W. H. Blackard, don Arturo Fitz Gibbon y don Geo. L. Goid.

HOTEL "MASCOTE"

Entradas.—Señores don Felipe Aldunduc y señora, don Pedro Aldunduc, de Cienfuegos; don Wladislau Wagner, don Edward Bryleski, de Nueva York; don J. Y. Guilfoyle, de Pouna; don Carlos A. Smith, don Juan Menéndez, don Ramón Menéndez, de Cárdenas; don Jno. L. Grimm, de Cienfuegos.

HOTEL "TELEGRAFO"

Entradas.—Después de las once de la mañana: Señores don H. B. Bok, militar; don J. Gaspar de Albay, de Dardosa; don Enrique P. López.

HOTEL "FLORIDA"

Entradas.—Hasta las once de la mañana: Señores don A. W. Waldmann y don W. L. Lamplin, de Chicago.

HOTEL "FLORIDA"

Entradas.—Señores don Warren Wood y señora, don Enrique Dumois, don C. y M. D. Barclay, don Hector A. de Gayas.

HOTEL "FLORIDA"

Entradas.—Señor don Cesare Ferrando, de Milan; don J. G. White de Florida; don Juan Miguel, don Antonio Herrera, Ciudad

HOTEL "FLORIDA"

Entradas.—Señores don Lt. A. Viththead.

Movimiento Marítimo.

EL CORREO DE ESPAÑA Hoy, á las seis de la mañana, entró en puerto, procedente de Santander y la Coruña, el vapor-correo español Alfonso XII, trayendo carga general, correspondencia y pasajeros.

EL GUILLERMO LOPEZ

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Nuevitas, el vapor Guillermo López, trayendo á remolque el lanchón Bella Catalina, con carga y pasajeros.

EL MIAMI

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano Miami, con carga general, correspondencia y 38 pasajeros.

EL ORANGE

Esta mañana salió para Puerto Cabello el vapor noruego Orange.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española..... de 75 1/2 á 76 1/2 V. Calderilla..... de 73 1/2 á 74 V. Billetes B. Español..... de 64 á 64 V. Oro americano contra español..... de 10 1/2 á 10 1/2 P. Oro americano contra plata española..... de 44 á 44 1/2 P. Centenes..... á 6.90 plata. En cantidades..... á 6.92 plata. Luises..... á 5.50 plata. En cantidades..... á 5.52 plata. El peso americano en plata española..... de 1-44 á 1-44 1/2 V. Habana, Octubre 31 de 1901.

Advertisement for 'EL SIGLO' clothing store. Features: SAN RAFAEL NUM. 10. PARA GRAN BAZAR DE ROPA HECHA. PARA CABALLEROS. Trajes de casimir, Trajes de vicuña, Trajes de franela, Trajes de cachemira, Abrigos caprichosos, Pardesús de fantasía, Makferlands elegantes, Gorras y boinas fantasía, Camisas blancas, Medias y calcetines, Camisetas, Elegancia. PARA SEÑORAS. Trajes de casimir, Trajes de albión, Trajes de vicuña, Trajes de jergas, Trajes de smoking, Trajes de frac, ABRIGOS. Espléndido surtido. Pardesús, Makferlands, Cabures, Camisas, Camisetas, Calzoncillos, Corbatas, Pañuelos, Medias, Toallas, Gorras. ¡CAPAS! ¡CAPAS! El mejor surtido! Las más elegantes! Precios..... ¡desde UN PESO! EL SIGLO El más popular de todos los Bazares. - San Rafael 10. - English spoken.

Advertisement for 'SASTRERIA Y CAMISERIA BARREIRO'. Features: RICARDO DEL ROSAL 43, Reina 43. Teléfono 1957. Llegó selecto surtido de telas inglesas y francesas para la actual estación. PERFECCION Y ECONOMIA 43, REINA 43. La Viña Gallega (Marca registrada). Almacén de vinos y productos gallegos del Rivero de Avia y del Miño ORENSE. Son los más propios para palcos cálidos y los más sanos y aperitivos por un poco alcohol y la cantidad de azúcar que contienen. Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital y resultan los más puros que vienen á este país. Consistentemente recibidos en viñeras la mejor que se produce en Galicia y el famoso vino BLOJA ROMERO Y MONTES, únicos receptores de los famosos chorizos de Lago, marca LA LUGUESA. Lámparilla 19. Teléfono 480. Habana.

NOCHES TEATRALES
PAYRET

La Compañía de zarzuela. Tenemos en campaña desde anoche la Compañía de Zarzuela que desde Barcelona ha venido al teatro de Payret...

Primera jornada, primera victoria. El teatro lleno, las obras bien escuchadas y los aplausos repitiéndose durante la noche.

La Compañía ha hecho el mejor y más agradable efecto. Es de las más completas que se han presentado en la Habana.

Sobran los testimonios. Lo saliente del programa de la función de anoche era La balada de la luz, obra enteramente nueva para nuestro público.

No es otra cosa la obra de Salles y el maestro Vives que un melodrama fantástico que parece tomado de alguna leyenda germánica.

Creo que La balada de la luz, por su carácter romántico, no guarda armonía con las corrientes del gusto moderno...

El libro, con todas sus bellezas de forma, como producto al fin del siglo no académica que lo escribiera...

La música brillante e inspiradísima que ha puesto en La balada de la luz el notable maestro catalán don Amadeo Vives...

Alf está, para reafirmar la reputación de Vives, en famoso Don Lucas del Cigarral.

Fueron objeto de aplausos anoche los números culminantes de la bella zarzuela, que son, a no dudarlo, el coro de introducción...

Y cómo la cantó la señorita Amelia González Ternel! Qué voz más fresca, qué dicción más clara...

El público ya tiene firmado con la señorita González Ternel un pacto de simpatía.

No le encontró más que un defecto: falta de calor en la expresión de ciertas situaciones.

Pero bueno es tener en cuenta que el artista, cuyo debut en Teatros no está muy lejano, lleva pocos, muy pocos años de carrera teatral.

Otro número interesante del espectáculo fué el monólogo Rita Florinda, recitado, cantado y bailado, con mucha gracia y mucha sal...

Terminó la función con La sala de armas, un juguete de Vital Aza que tiene de más la música.

La interpretación valió grandes aplausos a dos actores extremadamente simpáticos, Gitiell y José Gamero, tenor cómico este último que hizo buen suceso en su gracioso papel de Cavabonita...

Gamero es un actor y un cantante de mérito indiscutible. La orquesta, dirigida hábilmente por el maestro Roman, f. 6 muy celebrada.

Buena comenzó de temporada; con mucho público y muchos aplausos. ENRIQUE FONTANILLAS.

El Código Civil

En La Moderna Poesía se han recibido nuevos ejemplares del Código Civil de Sotelo, obra arreglada conforme al programa oficial...

CRONICA DE POLICIA

EXPLOSION Esta madrugada se produjo una gran alarma entre el vecindario próximo a la planta eléctrica de la calle Blanco esquina a Colón...

UNA MORDDIDA Al tratar ayer don Romualdo García Miranda, cochero y vecino de Galiano número 16...

UNA ESPADA HISTORICA En la librería de Mr. Robert Diamond, calle del Prado 93 A...

ESTABA Las meretrices Celina Méndez y Dionisia Díaz, vecinas de Píoeta 82...

DESDE UNA AZOTEA Al medio día de ayer se cayó desde la azotea de la casa Píoeta 15 al patio de la misma...

HURTO Los pardos Adriano y Eduardo Balbas García, de 65 y 29 años de edad...

ALARMA DE INCENDIO En la bodega La Palma, situada en Principe Alfonso número 375...

UN SOLITARIO Ayer fué detenido el blanco Conert Nov, vecino de San Nicolás número 266...

la estufa de un solitario de brillantes, que estima en treinta centenas, cuya prenda fué ocupada en la casa de préstamos...

HUETO EN UN ASILO La señorita Clorinda Costa, natural de Remedios, de 19 años...

DETENIDO POR COMPLICE El pardo Angel Pedrosa Pérez (4) Angitia, de 16 años, vecino de Sol 109...

EN EL PARQUE José Hernández Marqués, vecino de Pinar del Río, y accidentalmente en esta ciudad...

CASUAL El tranvía eléctrico número 49 de la calzada de Jesús del Monte...

UN LOCO Ayer noche se produjo una alarma en la calle de San José esquina a Gerónimo...

FOR ROBO En la calle de Inquisidor esquina a Luz, fué detenido por el vigilante 477...

ARROLLADO POR UN TRANVIA Esta mañana, en la calle de Consulado esquina a Virtudes...

GACETILLA LAMBARDI—Según carta recibida por nuestro querido amigo Ramón Gutiérrez...

LAS CARRERAS DEL DOMINGO.—Uno de los premios que se disputarán en las carreras del domingo es el de diez centenas...

FREGOLI.—En el vapor Alfonso XIII llegó el célebre transformista italiano Leopoldo Fregoli...

HISTORIETA.—Durante la conquista de Argelia por los franceses (1830-1833) se establecieron negociaciones...

BIENVENIDO.—Desde ayer se encuentra de nuevo en esta ciudad, después de varios meses de ausencia...

NOTA TEATRAL.—Empiezan desde esta noche las tardes en Payret. La primera estará cubierta con La balada de la luz...

BOMBO Y PLATILLOS.—Y todavía es poco el ruido que producen esos instrumentos de la música militar...

JUSTO TRIBUTO.—rinden las señoras a las ricas capas negras, largas, de seda y encajes...

ESPECTACULOS.—Compañía de Zarzuela.—Función por tardes.—A las ocho: La Balada de la Luz...

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función corrida.—A las ocho: La Ovar de Dios.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: Estreno. Por venir el Mono, Baile.—A las 9: El Tranvía Eléctrico, Baile.—A las 10: Bruja con suerte, Baile.

SALÓN TEATRO UBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Matinée los domingos...

HIPÓDROMO DE BUENA VISTA.—Sobre el ferrocarril de Marianao.—Temporada de Otoño.—El domingo 3 grandes carreras de caballos...

Se presentó un célebre prestidigitador, M. Houdin, que había acompañado a las fuerzas francesas...

Terminado el espectáculo, los jefes tuvieron un conciliábulo, en el cual convinieron que era imposible oponer resistencia a un ejército...

La monísima Lolita se mofa de la vejez de su abuelo y le dice: —Abuelito: ¿cómo se te cae el pelo?

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función corrida.—A las ocho: La Ovar de Dios.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: Estreno. Por venir el Mono, Baile.—A las 9: El Tranvía Eléctrico, Baile.—A las 10: Bruja con suerte, Baile.

SALÓN TEATRO UBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Matinée los domingos...

HIPÓDROMO DE BUENA VISTA.—Sobre el ferrocarril de Marianao.—Temporada de Otoño.—El domingo 3 grandes carreras de caballos...

Se presentó un célebre prestidigitador, M. Houdin, que había acompañado a las fuerzas francesas...

Terminado el espectáculo, los jefes tuvieron un conciliábulo, en el cual convinieron que era imposible oponer resistencia a un ejército...

La monísima Lolita se mofa de la vejez de su abuelo y le dice: —Abuelito: ¿cómo se te cae el pelo?

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

En Albisú: La Ovar de Dios, por vez primera en esta temporada. Protagonista: Esperanza Pastor.

LA EPOCA LA CASA DE LAS CORONAS

NOVIEMBRE 2 SABADO Comemoración de los Fieles Difuntos. CINTAS É INSCRIPCIONES, GRATIS.

CENTRO DE PARIS Galiano 74. Teléfono 1940. La señora Agnès ofrece a su numerosa clientela un elegantísimo surtido de sombreros de invierno para señoras y niñas.

Manteca de Cerdo Véase lo que dicen en este periódico edición de la tarde del día 4 de Septiembre, varios de los más respetables empaquetadores de manteca de los Estados Unidos.

¡GRAN EXPOSICION! 10.000 CORONAS FUNEBRES Las mayores que han venido a la Isla. Las más baratas que puedan venderse. EL ENCANTO GALIANO 85, ESQ. A SAN RAFAEL